

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre creación de un portal web de empleo público universitario.

Congreso de los Diputados, 9 de enero de 2020

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La oferta de empleo público universitario en España se encuentra atomizada y adolece de una grave falta de transparencia. Cada universidad suele publicar en sus portales de empleo las correspondientes convocatorias, al tiempo que las plazas correspondientes a personal docente e investigador laborales se recogen en los boletines oficiales de la correspondiente Comunidad Autónoma (salvo las universidades de ámbito estatal), mientras que las de profesores funcionarios sí que son publicadas en el Boletín Oficial del Estado. Más complejo aún es el conocimiento de las distintas bolsas de empleo o los puestos como profesores sustitutos interinos u otros contratos especiales para investigadores o docentes en cada una de las universidades públicas españolas.

En un contexto en el que se acusa severamente la endogamia de nuestras universidades, esta situación dificulta notablemente la movilidad interuniversitaria. No cabe duda de que son muchas y más graves las causas generadoras de esta realidad, desde la falta de un mercado de trabajo auténticamente competitivo y de un modelo de contratación que no promueve la movilidad del profesorado y la formación de excelencia, hasta corruptelas locales que premian fidelidades personales. Pero a ellas también cabe sumar, como se ha señalado, el difícil acceso a la información sobre posibles convocatorias con ofertas de empleo público universitario.

Así las cosas, y sin perjuicio de que se reconozca la necesidad de acometer una profunda reforma de nuestro sistema universitario, puede compartirse la utilidad de que se reúna en un portal web toda la información referida a ofertas de empleo público universitario para personal docente e investigador, en cualquiera de sus categorías profesionales o contractuales. De esta manera, cualquier universitario en busca de nuevas posibilidades de empleo tendría una herramienta eficaz y sencilla, que además prevendría de abusos

proteccionistas en los que en ocasiones caen las universidades al publicar de forma oscura y urgente ciertas plazas.

Teniendo presente todo lo anterior, se formula la siguiente pregunta:

1. ¿Prevé el Gobierno desarrollar un portal web de empleo público universitario que recoja información actualizada de todas las ofertas de trabajo para personal docente e investigador (PDI) que se convoquen en todas las Universidades públicas españolas? En caso negativo, ¿qué razones motivan tal decisión?



Marta Martín Llaguno  
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos